



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 24 de noviembre de 2008

Publicación de la Revista de Estabilidad Financiera (noviembre de 2008)

El Banco de España publica hoy en su página de Internet (<http://www.bde.es/informes/be/estfin/restfin.htm>) el número 15 de la Revista de Estabilidad Financiera, que en esta ocasión analiza las consecuencias de la crisis financiera internacional, en particular para el modelo de banca en España, la nueva circular sobre solvencia de las entidades de crédito, las estrategias de expansión de las entidades de depósito españolas y el desarrollo reciente de las finanzas islámicas.

El primer artículo de la publicación lleva la firma de José María Roldán, director general de Regulación del Banco de España, que estudia el papel que ha jugado el modelo bancario de “originar para distribuir” en la crisis financiera actual. En su opinión, este modelo necesita ser reformado para poder sobrevivir, dentro de un proceso que, además, reduzca el nivel de apalancamiento de los sistemas financieros en los que es predominante. Las reformas que serían necesarias afectan a distintos ámbitos, desde las agencias de calificación, los principios contables, la excesiva complejidad de algunos instrumentos de renta fija generados por la innovación financiera hasta la obligación de ofrecer al mercado la información relevante que asegure la debida transparencia.

Otros dos artículos se ocupan de la situación de la banca española ante el escenario de crisis financiera. Por un lado, José Antonio Alvarez, director general financiero del Banco Santander, concluye que ha afrontado este año largo de crisis de manera solvente gracias a su modelo de negocio basado en la banca minorista –un modelo de banca universal que ha quedado revalidado por esta experiencia- y a la supervisión del Banco de España. No obstante, la propia duración de la crisis financiera, unida al ajuste de la economía española, ha deteriorado considerablemente el entorno en el que se desenvuelve el negocio bancario español. Las necesidades de financiación de la economía española y el ajuste del sector inmobiliario representan ahora los dos grandes retos de gestión para las entidades financieras.

Por su parte, Santiago Fernández de Lis y Alfonso García Mora, socios de Analistas Financieros Internacionales, opinan también en su trabajo que es probable que de esta crisis salga reforzado el modelo de banca universal, mientras que el de banca especializada tenga que reformularse. En cuanto a las implicaciones para la banca minorista española, consideran que, frente a un modelo demasiado centrado en las economías de escala ligadas al mercado hipotecario, la tendencia para los próximos años apunta a una mayor explotación de las economías de alcance, un mayor énfasis en las estrategias de venta cruzada y más desarrollo de la actividad orientada a la pyme y al crédito al consumo. A más largo plazo, la evolución demográfica –con el envejecimiento de la población y el aumento de la población inmigrante- exigirá desarrollar nuevos productos y mercados.

El artículo de Manuel González Cid, director financiero del BBVA, hace un análisis global sobre el previsible impacto de la crisis de liquidez iniciada en el verano de 2007 en la industria financiera internacional, que, a su juicio, requerirá una revisión integral del modelo de negocio en términos de liquidez, capital, gestión del riesgo y competencia. Además, en su opinión, el proceso de consolidación en el sector financiero es ya una realidad, como consecuencia de la ralentización del crecimiento que, de forma asimétrica, se está produciendo en los diferentes mercados internacionales.

Al margen del estudio de la crisis financiera internacional, la revista de Estabilidad Financiera se ocupa también en esta edición de la nueva Circular del Banco de España sobre solvencia de las entidades de crédito, aprobada el pasado mes de mayo y que supone el final de la transposición al cuerpo normativo español del Acuerdo Marco de Capital, más conocido como Basilea II. El trabajo de José María Lamamié y Fernando Vargas explica en detalle su contenido –de notable complejidad técnica, como subrayan los autores- y valora su impacto sobre la labor supervisora del Banco de España. La aplicación de esta nueva normativa implica retos considerables, tanto para las propias entidades como para el supervisor; retos que se podrán encarar mejor gracias a que el proceso de adaptación se inició mucho antes de que esta Circular fuera adoptada formalmente.

Por otra parte, Javier Delgado, Jesús Saurina y Robert Townsend describen en su artículo el proceso de expansión geográfica de las entidades españolas desde la década de los ochenta. Su primera conclusión es que no hay un modelo único de expansión territorial; sí se observa, en general, un cambio en la especialización: en las zonas de nueva presencia predomina la concesión de crédito frente a la captación de depósitos y también cambia la composición de la cartera crediticia, con mayor peso del crédito vinculado al sector inmobiliario en las zonas de expansión. De cara al futuro, la reflexión de los autores apunta a que el ajuste de la economía española y las dificultades en los mercados internacionales pueden obligar a las entidades que han desarrollado una estrategia de expansión territorial intensa a revisar ese modelo, o al menos, la velocidad a la que avanza.

Finalmente, Alicia García Herrero, Carola Moreno y Juan Solé estudian el desarrollo reciente de las finanzas islámicas, para las que auguran un futuro prometedor (solo un 20% del mercado potencial está explotado, hay una creciente acumulación de riqueza por parte de las naciones islámicas exportadoras de petróleo y un fuerte aumento de la población musulmana dentro y fuera del mundo islámico). No obstante, también tienen ante sí retos importantes, principalmente derivados de la necesidad de una regulación adecuada a esta manera diferente de hacer finanzas y de una mayor transparencia en estos mercados.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.